



Universidad Nacional de Trujillo
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Promoción y Desarrollo de la Investigación

DECLARACION JURADA

Yo,.....

Domiciliado en (calle, Jr., Av.).....

Distrito.....Provincia.....Departamento...

..... Email:

Teléfono:..... Celular:..... Código:

Docente de la UNT con Categoría:.....Modalidad:..... Condición

De la Facultad: Departamento Académico:

.....

Otra Entidad:

(indicar información precisa)

Quién, en mi calidad de Autor declaro bajo juramento que el tema presentado a su Despacho para ser publicado en la Revista SCIÉENDO es de mi entera autoría y de los investigadores coautores, y que conozco mis derechos y obligaciones señalados en las Normas de Derecho de Autor; así como con respecto a presentar un tema de investigación original e inédito; que no está publicado parcial ni totalmente en ningún medio de publicación, Internet o sometido a revisión en otra revista científica o a cualquier otra forma de publicación, mientras dure la evaluación; el autor y coautores somos responsables del contenido del artículo; declaro que no existe conflicto de intereses; y en caso que el artículo sea publicado, cedo los derechos de autor a la UNT-OGPRODEIN.

El trabajo de investigación cuenta con financiación proveniente de:

.....

En caso contrario me someto a las sanciones establecidas en el Reglamento de la revista SCIÉENDO, así como a las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso.

En señal de cumplimiento del presente documento firmo en la ciudad de Trujillo, a losdías del mes dede 200....

FIRMA:.....

DNI:



Universidad Nacional de Trujillo
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Promoción y Desarrollo de la Investigación

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES DE REVISTA SCIÉNDO

La revista científica SCIÉNDO publica semestralmente estudios inéditos provenientes de investigaciones originales, artículos de revisión o notas científicas, que aporten al conocimiento existente, contribuyan al desarrollo preferentemente regional, y que no estén publicados parcial ni totalmente o sometidos a revisión en otro medio de publicación. Una vez aprobado para su publicación, todos los derechos de reproducción pasan a SCIÉNDO. La recepción de los impresos es permanente y la prioridad de publicación se hará de acuerdo al orden en el que fueron aceptados y aprobados, luego de ser sometidos al arbitraje. SCIÉNDO no se responsabiliza de los contenidos expresados por los autores.

Ética

Cuando se trate de trabajos realizados en personas y animales, se debe declarar que se ha cumplido con las normas éticas internacionales para la investigación en seres humanos (Declaración de Helsinki de 1975 modif. En 1983) y animales.

Publicación redundante o duplicada, cuando un artículo coincide sustancialmente con otro ya publicado. El autor debe advertir al Director si el trabajo contiene aspectos ya considerados en trabajos ya publicados.

El plagio, utilización de una larga porción de texto o datos, presentados como si fueran obra del plagio.

Conflicto de interés, situaciones que se puedan generar debido a relaciones económicas, competitividad académica, fanatismo intelectual o personales de los autores con los miembros de la revista; implica a los árbitros, autores y editores. Los implicados deben declarar sus posibles conflictos de intereses, si tienen relaciones entre sí, y esta información ha de ser conocida para que otros puedan juzgar por sí mismos sus efectos.

Como **política de la Revista**, si se incurriera en estas situaciones, se comunicará al autor (es) **rechazando el artículo**, basándonos en esta política y el comportamiento esperado en el futuro.

Autoría, los que figuren como autores deberán haber participado en grado suficiente para asumir la responsabilidad pública del contenido del trabajo, desde el inicio hasta que el artículo haya sido publicado. La dirección de la revista podrá solicitar a los autores que describan la participación de cada uno. Quienes contribuyan al trabajo y no sean autores deben citarse en los agradecimientos.

Arbitraje, todos los artículos que se presenten serán sometidos al arbitraje (revisión y evaluación) anónimo, por árbitros internos y externos (no menos de dos) especialistas en el tema, y cuyos resultados deben estar totalmente documentados. Un ejemplar del artículo y el resumen no deben contener ninguna identificación del autor(es). En base a los informes de los árbitros el Comité Editor establece la decisión de publicar o no el trabajo, pudiendo solicitar la aclaración o modificación de diferentes aspectos del manuscrito.

Presentación: El texto principal debe estar bien integrado, aunque dividido en secciones, mediante encabezamientos de carácter informativo. Deben evitarse las notas al pie de página y la separación innecesaria de partes del texto en forma de anexos o apéndices. En trabajos realizados en personas y animales se debe declarar el cumplimiento de las normas éticas internacionales respectivas. Todos los textos y figuras deben ser definitivos, por lo que su ortografía y lenguaje han de ser correctos. Asimismo, deben leerse cuidadosamente para asegurarse de que son coherentes en todos sus detalles. En las ilustraciones se indicará, por lo menos, el nombre del autor y su número de referencia en el texto. Una preparación poco cuidadosa de los manuscritos entraña una pérdida de tiempo para los responsables de redacción. Además hace dudar del valor científico de los trabajos expuestos.

Cuando el autor redacte su artículo en una lengua que no domina perfectamente, debe consultar a colegas que la conozcan a fondo para presentar el trabajo en una forma aceptable. No es razonable esperar que los responsables de redacción se encarguen de escribir de nuevo un artículo para corregir las definiciones lingüísticas.

Adicionalmente se incluirá una **hoja de reseña bibliográfica** del autor(es) indicando su filiación profesional (Título), académica (Grado), su tema o interés de investigación y sus publicaciones más recientes y la **Declaración Jurada**.

Digitación: Los trabajos deberán estar impresos a dos espacios, en una sola cara, en papel Bond tamaño A4 (21x29.7cm), con márgenes de 2,5 cm. por lado, con estilo Times New Roman, tamaño 12, en no más de **20 páginas para los artículos originales, 35 para las revisiones y 12 para las notas científicas** incluyendo las referencias bibliográficas. Se entregará en original y dos copias debidamente

../Continúa anexo N° 2

compaginadas, en la parte inferior central; los dibujos y fotografías tendrán un tamaño máximo de 15x15 cm. (con artes finales), adjuntando una solicitud dirigida al Jefe de OGPRODEIN, y el Texto computarizado en Disco Compacto en Word, Excel y Corel Draw, identificado con: Nombre del primer autor, título del trabajo, nombre del documento y procesador de texto, e-mail.

La redacción: deberá hacerse de modo impersonal y todas las unidades de medida deben ser expresadas según el Sistema Internacional de Unidades, evitándose escribir palabras completamente con mayúsculas, salvo las siglas, y usando cursivas sólo para los nombres científicos (género y especie). En base a la revisión integral (contenido, forma, redacción, palabras clave, estructura de los resúmenes, adecuación del lenguaje utilizado, etc.), se valora el artículo de acuerdo con su categoría: **Artículos científicos originales**, presentan resultados de una investigación necesariamente en base a datos empíricos, las informaciones nuevas comprenden hechos observados, las conclusiones de una experiencia o de un razonamiento, las características principales de un nuevo método o aparato, etc. Se mencionarán los nuevos materiales (compuestos, etc.) y los nuevos datos, numéricos o verbales. Es aún más importante evitar abreviaturas, símbolos, etc. **Artículos de revisión** investigación bibliográfica que compara los métodos, resultados y conclusiones de trabajos originales sobre un mismo tema presentados en forma lógica e integrada. El autor debe tener en cuenta todos los trabajos publicados que han hecho avanzar el tema, o que lo habrían hecho avanzar si se hubiesen tomado en consideración. **Notas científicas** informes de resultados de una investigación.

Si no se cumple con los requisitos formales o la calidad, el artículo podrá ser rechazado.

ESTRUCTURA: Los artículos científicos originales deberán estructurarse con el orden siguiente:

Título, debe ser conciso, preposición corta, objetiva y descriptiva que facilite su registro en un índice de materias; no más de 15 palabras. Su objeto es dar a conocer al lector el contenido esencial del artículo. No debe sobrecargarse con información expuesta en forma de abreviaturas, paréntesis, fórmulas o caracteres desconocidos en el idioma español, no usar verbos en presente. No añadir un subtítulo, porque todo ello se suple con el resumen analítico y las palabras clave. Presentar en español e inglés.

Autor (es) e institución (es) y afiliación, escribir el Primer nombre, inicial del segundo, cuando se consideran dos apellidos, deben estar unidos por un guión y estar referenciados con superíndice numerales. La presentación se hará, en orden de aporte real, al final del artículo consignar la dirección del autor para fines de correspondencia. No consignar cargos, grados ni títulos, sólo la especialidad. Incluir reseña bibliográfica del autor (s).

Resumen y Abstract: Sección corta con un máximo de 200 palabras, pero no menor de 100 palabras. Debe estar redactado en forma de oraciones conexas, debe ser selectivo e indicativo, que de al lector una información global del trabajo. Al redactar el resumen, los autores no deben olvidar que, probablemente, será esa la única parte del artículo que leerá la mayoría de los lectores. Tiene una doble finalidad: a) Proporcionar a determinados lectores, tanto al especialista en el tema como al científico que lee ("hojea") una publicación, una información suficiente que les permita juzgar si les conviene profundizar en el texto. b) Acelerar el trabajo de los servicios de resúmenes analíticos de manera que puedan reproducir inmediatamente el resumen en cuestión. Un resumen bien formulado, que guarde relación con un título adecuado y con un conjunto de palabras clave, constituye una gran ayuda para el mejoramiento general de los servicios de información en el campo científico. El resumen debe incluir, de manera detallada pero sucinta, los resultados y conclusiones del artículo, ajustándose al espacio a ello destinado, e indicar, dentro de estos límites, todo tipo de información nueva que contenga el artículo. No deberá contener datos o consideraciones que no figuren en el texto ni detalles de interés secundario. Deben evitarse las citas del texto "aisladas" o las referencias a figuras que aparezcan en el mismo (ya que el resumen no incluye referencias ni ilustraciones). Por razones similares, el texto del resumen no debe estar redactado en primera persona. Calificar la manera en que han sido tratados los diversos aspectos de la materia con adjetivos como "sucinto", "detallado", "teórico", "experimental", etc. Debe evitarse el empleo de fórmulas gráficas, símbolos y caracteres en otros alfabetos.

Incluye lista de **palabras clave** del trabajo (de 2 a 6), palabras que se usan para la indización del trabajo y la búsqueda de información en las bibliotecas, permite adoptar un enfoque más informativo. **El abstract** es la traducción del resumen y debe ser redactado en un solo párrafo, siguiendo el estilo del idioma inglés. Debe ser colocado luego del resumen.

Introducción: Presentación del trabajo, considerando sus antecedentes, significado, problema e hipótesis, en el caso de las investigaciones explicativas. La introducción debe explicar la finalidad del artículo. Si en un artículo de investigación se incluye una reseña crítica o histórica de los conocimientos existentes, ésta debe limitarse estrictamente al tema tratado en el artículo. Debe exponerse el tema de la manera más concisa posible, utilizar un vocabulario sencillo y directo. La terminología y la nomenclatura, aunque forman parte del lenguaje científico, han de usarse con sentido crítico y con mesura; debe ir acompañada de una explicación sobre la derivación y construcción del término o nombre en cuestión. Los nuevos términos deben introducirse sólo para fenómenos que se mencionan con frecuencia y que no pueden describirse recurriendo a breves expresiones de uso común. Los términos deben elaborarse teniendo debidamente en cuenta su etimología y contenido semántico. Deberán procurar que sus artículos contengan todos los datos que contribuyan a la comprensión del artículo y con

.../ Continúa anexo N° 2

ese fin, darán las explicaciones necesarias sobre el sentido de los símbolos y abreviaturas empleados. Los autores no deben utilizar demasiadas abreviaturas poco corrientes y sobre todo, las que designen términos de escasa utilización, ya que esa práctica dificulta considerablemente la lectura de los artículos. Deben aclarar qué partes del artículo representan contribuciones propias y cuáles corresponden a aportes de otros investigadores, para poner de manifiesto el progreso que suponen los nuevos trabajos y resultados para el conocimiento del tema. Deben especificar cuidadosamente en el texto las limitaciones del trabajo realizado, el grado de validez de sus conclusiones, las fuentes de error y los errores probables en los datos presentados. No deben adoptar una actitud excesivamente optimista respecto de la precisión de su trabajo, la universalidad de sus conclusiones o la aplicabilidad de los resultados obtenidos. Si por consideraciones de propiedad industrial o de seguridad nacional el autor se ve obligado a limitar sensiblemente la información científica que ha de contener el artículo, esto debe quedar señalado en el texto, que en cuyo caso suele convertirse en una "publicación provisional". Las citas bibliográficas se ajustarán a la norma internacional Vancouver: números arábigos exponenciales (súper índices) al final del párrafo en orden ascendente. En esas referencias se expresará el debido reconocimiento de los trabajos que hayan permitido realizar la nueva aportación. Debe evitarse, dentro de lo posible, toda referencia a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada y que corresponda a una referencia completa en la lista de referencias que figura al final del trabajo.

Material y Métodos: Descritos en forma concisa y precisa, para facilitar la réplica del trabajo para otros investigadores. A menos que sean procedimientos nuevos deberán ser descritos en detalle. Procedimientos y técnicas ya publicados deben ser citados. Los materiales poco usuales y los procedimientos nuevos deben referirse en detalle.

Resultados: Deben referirse en forma clara y concreta a lo observado ya que es el nuevo conocimiento que se comunica. Serán expuestos en una secuencia lógica, primero método, luego resultados con ayuda de cuadros, figuras o gráficos que, objetivamente, aclaren el texto o reemplacen, en forma concreta y directa, lo que podría expresarse en palabras. No debe ser una repetición de la sección Material y Métodos o figuras; en la parte final indicar las observaciones contrapuestas, debe tener numeración y títulos adecuados. Incluye los gráficos, las Tablas y Figuras (Fig.) evitándose toda duplicidad.

Discusión: Diseñada para decir qué significan los resultados obtenidos, en forma clara y precisa, estableciendo razones de causa y efecto y relación con principios, teorías y leyes, con citas de autores consultados igual que la introducción (súper índices). Se debe buscar generalizaciones y establecer las posibles implicancias de los nuevos conocimientos, evitando: (i) repetir los datos presentados en Resultados, y (ii) plantear hipótesis que no se apoyen en los resultados del trabajo.

Conclusiones: Sección opcional que se incluye usualmente en artículos que tienen una discusión larga. Presenta y resume los aportes más importantes de la investigación, en base a los objetivos propuestos en la introducción consigna si se logró contestar las preguntas formuladas o no. Indica las perspectivas consecuentes al trabajo desarrollado.

Agradecimiento: Siempre que se brinde a personas y/o instituciones que hayan contribuido significativamente a la investigación o a la calidad del manuscrito, indicando motivo del agradecimiento, identificación del beneficio recibido, nombres y direcciones.

Referencias bibliográficas: Sólo los citados en el texto y que constituyen un selecto grupo de artículos o teorías estrechamente relacionadas con la investigación. Estructurarlos siguiendo el estilo Vancouver, con números arábigos exponenciales (súper índices) en orden de aparición. La lista de referencias debe elaborarse con especial cuidado, considerando cada uno de los elementos y prestando atención a los detalles de puntuación, no hay límite para su inclusión en los temas científicos a publicar. Si la referencia es de Internet usar las reglas acordadas a nivel internacional. Las referencias de congresos, resúmenes, informes, datos no publicados no deben ser incorporadas, en todo caso irá entre paréntesis en el texto.

Para el caso de textos electrónicos, base de datos y programas informáticos, según la estructura establecida en la **ISO 690-2**

Apellido (s), nombre. Título [tipo de soporte]. Edición. Lugar de Edición: editor, fecha de edición, fecha de actualización o revisión. [Fecha de consulta]. Descripción física. (Serie). Notas. Disponibilidad y acceso, número normalizado.

Ejemplo: World cat [en línea]. [Dublín, Ohio]: OCLC. [Consulta: 6 mayo 1997]. Base de datos bibliográfica disponible en el distribuidor OCLC First search por la red IPSS vía IBERPAC. También disponible en: <http://www.ref.uk.oclc.org:2000>.

Para el caso de textos bibliográficos, según ISO 690

Apellido (s), Nombre. Título [Subtítulo] [Traducción]. Responsabilidad subordinada: Editor, traductor. Edición. Indicación de fascículos, volumen, número. Editorial, año de publicación. Número de páginas o volúmenes.

Ejemplo: Largaia AM. Factores antiinfecciosos en la leche humana. En: O'Donnell AM. Nutrición infantil. Buenos Aires: Editorial Celsius; 1986: 357-380.

.../Continúa anexo N° 2

Tablas: Conjuntos ordenados y sistemáticos de valores agrupados en renglones y columnas, sólo 3 líneas horizontales y ninguna vertical. Cada cuadro debe tener un título, precedido de un número arábigo, los títulos deben ser claros y entendibles por sí mismos, sin necesidad de referirse al texto. Deben ir acompañados de una leyenda explicativa y no un simple título o referencia a una explicación que figura en el cuerpo del texto. Las llamadas o notas al pie de tablas se harán mediante letras colocadas como exponentes (voladitos) en orden alfabético, no se debe usar asteriscos. Los números en una tabla van alineados por el decimal representado por una coma. Los cuadros que contienen elementos gráficos distintos de caracteres normales y de líneas horizontales (líneas irregulares, fórmulas y símbolos pocos comunes, etc.) deben dibujarse, para ser reproducidos como "figuras".

Si se presentan en las tablas, datos de otras fuentes, publicadas o no, se deben obtener los correspondientes permisos y reconocer públicamente las fuentes en cuestión.

Ilustraciones: Las ilustraciones deben planearse de tal forma que abarquen todo el espacio que ocupa el texto o el de una columna. Si se utiliza un ancho intermedio, debe preverse un espacio suficiente para colocar la leyenda al lado de la figura dentro del área destinada al texto. El costo de reproducción de una ilustración se basa en el marco rectangular más pequeño dentro del cual puede acomodarse la figura. No deben dejarse ángulos abiertos o espacios innecesarios entre los elementos de figuras múltiples. Todas las ilustraciones deben ir acompañadas de una leyenda explicativa y no solamente de títulos o referencias que figuran en el texto. La explicación de los símbolos se dará inmediatamente después del símbolo correspondiente de la leyenda y no mediante una llamada incluida en la misma. Comprende: **Dibujos**, con tinta china en papel canson. Los dibujos lineales deben realizarse con trazados de igual espesor y ennegrecimiento. Para las partes sombreadas, no deben emplearse tramas dibujadas o adheridas con líneas demasiado próximas. Las líneas deben interrumpirse, sobre todo, cuando interfieren con elementos del texto. Las tramas demasiado densas, los ángulos entre cuadrículas y las partes sobrecargadas de detalles tienden a ennegrecerse demasiado al utilizarse todos los métodos de reproducción comunes, en particular cuando se efectúan reducciones. Además, suelen hacerse más visibles las irregularidades y otras imperfecciones de las líneas. **Fotografías**, y reproducciones digitales, originales, calidad profesional, nítidas y buen contraste y resolución, en formato JPG, incluye datos de autor, año, lugar y pequeña descripción del contenido. Las fotografías destinadas a ilustraciones de medio tono deben revelarse sobre papel blanco brillante.

Gráficos, los títulos y explicaciones deben incluirse en la leyenda ubicada en la parte inferior. Si se utiliza una figura previamente publicada, se debe identificar la fuente original y enviar junto con el manuscrito la autorización por escrito del propietario de los derechos de autor para reproducir el material.

Para el caso de las Notas Científicas, el orden debe ser: título, autor (es), institución (es) resumen con palabras claves al final, abstract con key words al final, cuerpo (donde en forma continua y resumida se redactará la introducción, material y métodos, resultados (se puede incluir Tablas y Figuras), discusión, agradecimientos (si lo hubiera) y referencias bibliográficas.

Para el caso de las Revisiones: Título, autor (es), institución (es), contenido (con títulos y subtítulos), introducción (a modo de presentación), desarrollo de los temas propuestos en el contenido, conclusiones, agradecimientos (si los hubiera) y referencias bibliográficas.

El costo de la publicación según lo establecido en el TUPA 2008 procedimiento N° 198 de Servicios Exclusivos- Revisión de Informes Finales de Investigación para publicación en Revista SCIÉNDO es de DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 10.00) derecho cancelado en Tesorería de la UNT y presentado juntamente con la solicitud en OGPRODEIN. El costo de la Revista es de S/. 25.00 n.s. según lo dispone el procedimiento N° 204 del mismo TUPA.

El Comité Editor de la Revista está conformado por los docentes César Jara Campos – Director, Freddy Mejía Coico – Editor y 8 integrantes del Consejo Editorial.

Contactos: Oficina General de Promoción y Desarrollo de la Investigación – OGPRODEIN-UNT sito en Jr. Diego de Almagro N° 344 – Teléfono 044-224505 –

E-mail Institucional: ogprodein@unitru.edu.pe
E-mail: PRO_INVES_UNT@hotmail.com.



Universidad Nacional de Trujillo
 Vicerrectorado Académico
 Oficina General de Promoción y Desarrollo de la Investigación

CUPON DE SUSCRIPCIÓN DE LA REVISTA SCIÉENDO

SUBSCRIPTION AND EXCHANGE PROGRAMS

La revista SCIÉENDO Ciencia para el desarrollo es de edición semestral y publica trabajos de investigaciones originales e inéditas.

Magazine SCIÉENDO Science for the development is of semester edition and Publishes Works of original and unpublished investigations.

SCIÉENDO

**REVISTA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**

Magazine of investigation scientist of the National University of Trujillo

LA SUSCRIPCIÓN ANUAL INCLUYE UN VOLUMEN CON DOS NÚMEROS MÁS COSTO DE ENVÍO.
 The annual subscription includes a volume with two numbers more cost of shipment.

PARA CUALQUIER PARTE DEL PERÚ: S/. 25.00

OTHER COUNTRIES: \$ 20.00

NOMBRES COMPLETOS/Complete Name:.....

DIRECCIÓN POSTAL/FULL POSTAL ADDRESS.....

EXTENDER CHEQUE CERTIFICADO Y ORDEN DE PAGO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.

Make Check or money order payable to University National of Trujillo.

ASIMISMO ES ACEPTABLE EL CANJE CON REVISTAS DE IGUAL NIVEL.

In like manner the exchange with magazines of equal level is acceptable.

Enviar a: Universidad Nacional de Trujillo. Jr. Diego de Almagro Nº 344 Trujillo-Perú.

Send to: National Trujillo's University. Jr. Diego de Almagro Nº 344 Trujillo-Perú.

E-mail: ogprodein@unitru.edu.pe o PRO_INVES_UNT@hotmail.com

Para mayor información dirigirse a:

For further information contact:

Director: Mg. CÉSAR AUGUSTO JARA CAMPOS

Teléfono: 280071

E-mail: cesarj75@hotmail.com



Universidad Nacional de Trujillo
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Promoción y Desarrollo de la Investigación

**FICHA DE EVALUACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA SCIÉNDO**

Título del trabajo :			
Nombre del Evaluador:			
Teléfono:	Casa:		Oficina:
E-mail:			

Aspectos que se evaluarán (ponderación):

1.- Atractivo Tecnológico:

Muy interesante(5)

Interesante(3)

Nada Interesante(1)

2.- Tratamiento del tema:

Totalmente riguroso(5)

Falta sustentación en Algunos puntos(3)

Falta sustentación en gran parte del trabajo(1)

3.- Grado de contribución al desarrollo:

Contribución importante y de nivel internacional (5)

Contribución poco importante (3)

Ninguna Contribución(1)

4.- De manera general, en su opinión ¿recomendaría su publicación en la revista aplicada SCIÉNDO de la UNT?:

- 1 Sin ninguna duda
- 2 Sí, después de hacer correcciones
- 3 No

Fecha: _____

Firma del evaluador: _____



Universidad Nacional de Trujillo
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Promoción y Desarrollo de la Investigación

FORMATO PARA AFILIACIÓN BIOGRÁFICA DE AUTORES

TÍTULO DEL TEMA:		
Nombres y Apellidos (por cada Autor) Dirección actual: Dirección electrónica:	Afiliación Profesional:	Colegio de
	Título profesional:	
	Temas académicos de interés:
	Publicaciones:	Indicar las de los últimos cinco años:
	Otras actividades relacionadas con la investigación:

Nombres y Apellidos (por cada Autor) Dirección actual: Dirección electrónica:	Afiliación Profesional:	Colegio de
	Título profesional:	
	Temas académicos de interés:
	Publicaciones:	Indicar las de los últimos cinco años:
	Otras actividades relacionadas con la investigación:

Anexo Nº 6



NORMAS EDITORIALES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN EL BOLETÍN INFORMATIVO CIENTÍFICO “INVESTIGACIÓN-DESARROLLO E INNOVACIÓN I+D+I”

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Qué es Investigación-Desarrollo e Innovación, I+D+I?

INVESTIGACIÓN-DESARROLLO E INNOVACION, I+D+I, es una publicación científica-tecnológica multidisciplinaria, destinada a publicar cuatrimestralmente artículos en español sobre investigaciones científicas y tecnológicas, notas científicas, avances de investigación que realizan principalmente los docentes investigadores de las diferentes unidades académicas de la UNT, y otros investigadores de instituciones regionales, nacionales e internacionales; así como difundir y promover actividades relacionadas con la Ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica.

1.2. Institución editora

INVESTIGACIÓN-DESARROLLO E INNOVACIÓN, I+D+I, es editado por la Oficina General de Promoción y Desarrollo de la Investigación (OGPRODEIN), unidad administrativa dependiente del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Trujillo – UNT, ciudad de Trujillo, Perú.

1.3. Finalidad

La Finalidad de esta publicación es ser uno de los medios principales de difusión del conocimiento científico – tecnológico de la Región La Libertad, que permita el desarrollo de una cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación para la competitividad, en beneficio de la comunidad trujillana, regional, nacional e internacional.

1.4. Características generales

Título : Investigación-Desarrollo e Innovación
Sub-título : Publicación Científica-Tecnológica
Abreviatura : I+D+I
Registro : ISSN 1818-4642
Depósito Legal: 2009-01922
Periodicidad : Cuatrimestral
Tiraje : 300 ejemplares

2. NORMAS GENERALES PARA LA PRESENTACION DE ARTÍCULOS

2.1. Categorías de las contribuciones:

La publicación científica-tecnológica “Investigación-Desarrollo e innovación” recibirá cuatro tipos de contribuciones: artículos científicos, notas científicas, artículos de revisión y avances de investigación. Las contribuciones deben ser inéditas en el idioma oficial de la publicación (español); además deberán ser relevantes en su contenido, para el desarrollo científico y tecnológico de la Humanidad. Esta publicación, además acepta casos, artículos de opinión, comentarios científicos, ponencias a congresos, artículos breves de los docentes investigadores de nuestra Universidad principalmente y de otros investigadores nacionales e internacionales; así mismo difunde actividades, eventos, informaciones novedosas y pertinentes sobre investigación, desarrollo, innovación, competitividad, economía, propiedad intelectual e industrial, entre otros relacionados con la **Ciencia, la Tecnología y la Innovación.**

Los artículos publicados en “INVESTIGACIÓN-DESARROLLO E INNOVACIÓN “ cubren temas multidisciplinarios.

./Continúa anexo 6

2.1.1. Artículos científicos

Son aquellos informes donde se presentan los resultados de una investigación, por los que será necesaria la presentación de los datos empíricos. Los artículos científicos deben tener una extensión máxima de 20 páginas incluyendo las referencias bibliográficas.

2.1.2. Notas científicas

Son aquellos informes donde se presentan los resultados de una investigación. Las notas científicas deben tener una extensión máxima de 12 páginas incluyendo las referencias bibliográficas. Tienen la misma estructura y función, pero por lo general no tienen secciones subtituladas.

2.1.3. Avances en investigación

Son informes preliminares de una investigación sobre un tema en particular. Estos trabajos deben tener un mínimo de 10 y un máximo de 30 páginas, incluyendo las referencias bibliográficas.

2.1.4. Artículos de revisión

Son publicaciones de una investigación bibliográfica que compara los métodos, resultados y conclusiones de trabajos originales sobre un mismo tema presentado en forma lógica e integrada. Estos trabajos deben tener un mínimo de 10 y un máximo de 30 páginas, incluyendo las referencias bibliográficas.

2.2. Originalidad y derechos de reproducción

Los artículos deben ser originales e inéditos y no deben haber sido publicados parcial o totalmente en otra revista, tampoco deben estar sometidos a revisión en otro medio de publicación. Una vez aprobado para su publicación, todos los derechos de reproducción total o parcial pasan a este Boletín.

2.3. Redacción y estilo:

Los trabajos se publican en español, pudiendo aceptarse en otros idiomas previa opinión del Consejo Editorial. Es imprescindible la objetividad al redactar un trabajo científico, por lo que deben evitarse apreciaciones personales que no estén sustentadas en datos concretos de la realidad. Se recomienda utilizar el sistema de unidades de medida y símbolos establecido en el Sistema Internacional de Unidades

2.4. Ética

Cuando se trate de trabajos realizados en personas y animales, se debe declarar que se ha cumplido con las normas éticas internacionales para la investigación en seres humanos y animales.

2.5. Presentación física de originales

Los manuscritos deberán ser presentados con una comunicación escrita al Director Editorial de la publicación "INVESTIGACIÓN-DESARROLLO E INNOVACIÓN, I+D+" de la OGPRODEIN de la Universidad Nacional de Trujillo y deberán respetar los siguientes requisitos:

2.5.1. El original del trabajo deberá ser presentado en su versión completa, debiendo incluir no sólo el texto sino además las tablas, cuadros, figuras y fotografías que correspondan.

2.5.2. Se presentará inicialmente un original y dos copias. La versión definitiva (aceptada por el Consejo Editorial) se presentará como archivo de Microsoft Word en un CD, junto con un original en papel (o una versión impresa del archivo, con todas sus imágenes digitalizadas).

2.5.3. El formato del archivo deberá respetar:

- Tamaño de papel: bond blanco A4 (21 x 29,7 cm.)
- Márgenes: superior e inferior: 2,5 cm.; derecho e izquierdo: 3 cm.
- Interlineado: doble, en una sola cara.
- Tipo de letra: Times New Roman 12
- Numeración de páginas: inferior central.

2.5.4. Los cuadros, tablas, dibujos y fotografías que se incluyan en el trabajo deberán estar en blanco y negro, numerados con números arábigos y titulados. Los cuadros y tablas se titularán en su parte superior. Los dibujos y fotos serán de un tamaño máximo de 15 x 15 cm. Se aceptarán un máximo de 4 tablas o figuras y 2 fotografías por trabajo, salvo casos justificados. Todos los cuadros, tablas, figuras o fotografías que incluya el trabajo deberán estar mencionados en el texto del trabajo.

2.5.5. Una página adicional debe ser presentada como cubierta, conteniendo lo siguiente:

- Título del artículo
- Nombre y direcciones de los autores
- Nombre, dirección, e-mail, teléfono y fax del autor responsable de la correspondencia
- Resumen, no mayor de 250 palabras

../continúa anexo 6

2.6. Estructura de los trabajos

Los artículos científicos, las notas científicas y los avances de investigación deben incluir las siguientes secciones: título en español e inglés, autor(es), resumen en español e inglés(abstract), palabras clave en ambos idiomas, introducción, material y métodos,

resultados, discusión, conclusiones, agradecimiento (opcional), referencias bibliográficas, tablas e ilustraciones.

En el caso de los artículos de revisión se sigue el siguiente orden: título, autor(es), institución(es), tabla de contenidos, introducción, tópicos de revisión, agradecimiento (opcional), la leyenda de figuras (opcional) y las referencias bibliográficas.

2.7. Título

Debe ser una proposición corta, objetiva, descriptiva, que refleje en forma clara y precisa el contenido y la naturaleza del trabajo de investigación, de tal manera que facilite su registro en un índice de materias; no más de 15 palabras, sin abreviaturas, no fórmulas químicas, no usar verbos en presente, evitar títulos divididos en dos partes. Debe estar escrito en español e inglés, en negrita y centrado.

2.8. Autor(es), coautor(es)

Indicar nombre(s) y apellido(s) de los investigadores, en orden de aporte real y no alfabéticamente. Cuando se consideran 2 apellidos, deben estar unidos por un guión. No se consignará cargos, grados ni títulos; sólo la especialidad. En el caso de tesis, se indicará el área de la tesis.

Se indicará con superíndice en pie de la primera página las instituciones donde laboran o investigan el autor y los coautores, indicando la dirección (código postal, ciudad, país y correo electrónico). Al final del artículo figurará el nombre, la dirección, e-mail del autor principal para fines de correspondencia.

2.9. Resumen (abstract)

Sección corta que debe ser redactado en español e inglés, de manera breve, precisa y clara, con un máximo de 250 palabras, pero no menor de 100 palabras. Sirve para dar al lector una información global del trabajo. El abstract es la traducción del resumen y debe ser redactado en un solo párrafo, siguiendo el estilo del idioma inglés.

2.10. Palabras clave (key words)

Se anotará al final del resumen y abstract de tres a diez palabras, en español e inglés, que indiquen los tópicos generales que comprende el trabajo, cuyo fin es servir de descriptores para las bibliotecas.

2.11. Introducción

Es la presentación del trabajo de investigación, debiendo ser concisa y explicar claramente sus antecedentes, el problema, el objetivo y la hipótesis (en el caso de investigaciones explicativas), metodología y resultados obtenidos. Las citas de los autores consultados deben hacerse con números al final del párrafo en orden ascendente.

2.12. Material y métodos

Los materiales y las fuentes de datos deberán ser descritos en forma concisa y precisa. El diseño de la investigación debe ser breve y claro para facilitar la réplica del trabajo para otros investigadores. Procedimientos y técnicas ya publicados deben ser citados. Los materiales poco usuales y los procedimientos nuevos deben referirse en detalle.

2.13. Resultados

Deben referirse en forma clara y concreta a lo observado. Serán expuestos en una secuencia lógica, con ayuda de cuadros, figuras o gráficos que, objetivamente, aclaren el texto o reemplacen, en forma concreta y directa, lo que podría expresarse en palabras. No deben ser una repetición de la sección Material y Métodos. Debe indicar método, luego resultados haciendo mención a tablas o figuras; en la parte final indicar las observaciones contrapuestas, debe tener numeración y títulos adecuados.

2.14. Discusión

Sección orientada al análisis e interpretación de los resultados obtenidos, relacionándolo con lo conocido en la literatura, y estableciendo relaciones causa-efecto y relación con principios, teorías y leyes, con citas de autores consultados igual que la introducción (super índices), evitando repetir los datos presentados en Resultados, y plantear hipótesis que no se apoyen en los resultados del trabajo. Se debe buscar generalizaciones y establecer las posibles implicancias de los nuevos conocimientos.

.../continúa anexo 6

2.15. Conclusiones

Se redacta teniendo en cuenta los objetivos propuestos en la introducción, consignando si se logró contestar las preguntas formuladas o no. Presenta y resume los aportes más importantes

de la investigación. Se puede indicar las perspectivas consecuentes del trabajo investigado, que sugieran nuevos temas de investigación.

2.16. Agradecimientos

Este ítem es opcional. Deberá ser tan directo y breve como sea posible y cuando formalmente se justifique. Se citará a las personas e instituciones que realmente ayudaron en la ejecución del trabajo de investigación, para lo cual se debe indicar nombres, direcciones y motivo de agradecimiento.

2.17. Referencias bibliográficas

Será anotada la que se cite en el artículo de acuerdo al estilo Vancouver. Si se trata de más de dos autores, después del primer autor seguirá *et al.*

2.18. Cuadros (o tablas)

Los cuadros o tablas son conjuntos ordenados y líneas sistemáticas de valores agrupados en filas y columnas. Cada tabla debe tener un título breve en la parte superior, y numerados en arábigos consecutivamente en el mismo orden en el que son citados por primera vez en el texto. Las tablas no deben contener líneas interiores horizontales o verticales. Cada columna en la tabla debe contener un encabezado breve o abreviado. Las explicaciones y las abreviaturas inusuales, se deben incluir en notas a pie de tabla, para lo cual se puede utilizar letras colocadas como exponentes (voladitos) en orden alfabético.

Si se presentan en las tablas, datos de otras fuentes, publicadas o no, se deben obtener los correspondientes permisos y reconocer públicamente las fuentes en cuestión.

2.19. Ilustraciones (figuras)

Las ilustraciones comprenden: dibujos, fotografías y gráficos. Los dibujos se harán con tinta china o similar en papel canson. Las fotografías y reproducciones digitales deben ser originales, con calidad profesional y con un buen contraste y resolución, incluyendo el autor, el año, el lugar y una pequeña descripción del contenido. Los formatos de las imágenes deben ser JPG. Las letras, números y símbolos incluidos en las figuras deben ser nítidos y uniformes, y de tamaño suficiente para que cada carácter siga siendo en la versión reducida del artículo publicado.

Los títulos y las explicaciones detalladas deben incluirse en las leyendas, ubicadas en la parte inferior. Se deben numerar las figuras consecutivamente siguiendo el orden con el que se citen por primera vez en el texto. Si se utiliza una figura previamente publicada, se debe identificar la fuente original y enviar junto con el manuscrito la autorización por escrito del propietario de los derechos de autor para reproducir el material.

Los símbolos, flechas, números o letras que identifican partes de la figura, se debe identificar y explicar claramente el significado de todos ellos en la leyenda. También se debe explicar la escala interna de la imagen.

2.20. Como elaborar referencias bibliográficas al estilo Vancouver

El estilo Vancouver es el resultado de la reunión de los directores de las principales revistas médicas (más tarde el *CIDRM*, Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas) en 1978, para establecer las pautas relativas al formato de los manuscritos que llegaban a sus revistas.

Estos requisitos de uniformidad incluían los formatos para referencias bibliográficas desarrollados por la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos.

El texto resultante de esta primera reunión se conoce como *Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas médicas*.

2.20.1. Monografías (libros)

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Ejemplos:

- Jiménez Murillo L, Montero Pérez FJ. Compendio de Medicina de Urgencias: guía terapéutica. 2ª ed. Madrid: Elsevier; 2005.

-Teresa E. de, editor. Cardiología en Atención Primaria. Madrid: Biblioteca Aula Médica; 2003.

2.20.2. Notas de monografías

La primera edición no es necesario consignarla

La edición siempre se pone en números arábigos y abreviatura: 2ª ed.

Si la obra estuviera compuesta por más de un volumen, debemos citarlo a continuación del título del libro: Vol. 3.

.../continúa anexo 6

2.20.3. Partes de monografías (capítulo de un libro)

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial-final del capítulo.

Ejemplo:

Mehta SJ. Dolor abdominal. En: Friedman HH, coordinador. Manual de Diagnóstico Médico. 5ª ed. Barcelona: Masson; 2004. p.183-90.

2.20.4. Artículos

Autor/es*. Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista. año; volumen (número**): página inicial-final del artículo.

Ejemplo:

Medrano MJ, Cerrato E, Boix R, Delgado-Rodríguez M. Factores de riesgo cardiovascular en la población española: meta análisis de estudios transversales. Med Clin (Barc). 2005; 124(16): 606-12.

2.20.5. Notas de Artículos

* Si los autores fueran más de seis, se mencionan los seis primeros seguidos de la abreviatura *et al.* (Nota: la National Library of Medicine en la base de datos Medline incluye todos los autores).

** El número y el mes es optativo si la revista dispone de una paginación continua a lo largo del volumen.

2.20.6. Revistas

Para consultar los nombres abreviados de las revistas existen varias fuentes:

Revistas internacionales

Journals Database / US National Library of Medicine (Pub Med)

Revistas españolas

Catálogo C17

2.20.7. Web

Autor/es. Título [sede web]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de publicación [fecha de actualización; fecha de acceso]. Dirección electrónica.

Ejemplo:

Fisterra.com, Atención Primaria en la Red [sede Web]. La Coruña: Fisterra.com; 1990- [actualizada el 3 de enero de 2006; acceso 12 de enero de 2006]. Disponible en:

<http://www.fisterra.com>

2.20.8. Nota de Web

Una página de inicio se define como la primera página de una sede web.

2.20.9. Otros tipos de referencias bibliográficas

Dependiendo de la tipología del documento: Actas de congresos, Patentes, Artículos de periódico, Material audiovisual, CD-ROM, Diccionarios y obras de consulta, Artículo de revista en Internet, Base de datos en Internet, etc.

Para estos y otros tipos de referencias bibliográficas consulten

Última revisión de "Requisitos de Uniformidad para manuscritos enviados a Revistas Médicas"

<http://www.metodo.uab.es/enlaces/2006%20Requisitos%20de%20Uniformidad.pdf>

Biblioteca Virtual Fisterra.com: Estilo Vancouver

http://www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.asp#electronico

Dirección:

Universidad Nacional de Trujillo

Oficina General de Promoción y Desarrollo de la Investigación (OGPRODEIN)

Jr. San Martín 344 (Local Central)

Trujillo - Perú

E-mail: pro_inves_unt@hotmail.com

Teléfono: 044-224505



Universidad Nacional de Trujillo
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Promoción y Desarrollo de la Investigación

FORMATO PARA AFILIACIÓN BIOGRÁFICA DE AUTORES

TÍTULO DEL TEMA:

Nombres y Apellidos (por cada Autor) Dirección actual: Dirección electrónica:	Afiliación Profesional:	Colegio de
	Título profesional:	
	Temas académicos de interés:
	Publicaciones:	Indicar las de los últimos cinco años:
	Otras actividades relacionadas con la investigación:

Nombres y Apellidos (por cada Autor) Dirección actual: Dirección electrónica:	Afiliación Profesional:	Colegio de
	Título profesional:	
	Temas académicos de interés:
	Publicaciones:	Indicar las de los últimos cinco años:
	Otras actividades relacionadas con la investigación: